Acta de:	Inducción al talento humano de nuevo ingreso en el mes de noviembre	**Acta No.**	10	**Sede**	CDI Ocamá	**Municipio**	Carepa
Fecha:	24-11-2021	**Lugar**	CDI Ocamá	**Hora Inicio**	08:00 am	**Hora Fin**	1:00 pm
Programa	Primera infancia.	**Entorno**	Institucional	**Área o Categoría**		Talento humano.	

PROPÓSITO O OBJETIVO

Orientar y sensibilizar al talento humano de nuevo ingreso acerca de la Corporación PECAS sus funciones, objetivos, misión, visión y toda su estructura, sus componentes y condiciones de Calidad, sobre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), además abordar temas como; Ley 1804 del 2016, Lineamientos Técnicos, Enfoque Diferencial y Sentido de la Educación Inicial, Sistema Integrado de Gestión definido por el ICBF, todo esto con el fin de fortalecer sus conocimientos.

AGENDA:

1. Saludo
2. Oración
3. Presentación y desarrollo de las temáticas
4. Socialización filosofía de Corporación PECAS
5. Socialización de la Misión, visión y objetivos estratégicos la del ICBF
6. Ley 1804 del 2016, Lineamientos Técnicos, Enfoque diferencial y Sentido de la Educación Inicial.
7. socialización Sistema Integrado de Gestión
8. Componentes de Calidad: Estándares de calidad
9. Manual Operativo modalidad familiar e institucional
10. Anexo de orientaciones, técnicas, operativa y financiera.
11. Espacio para evaluación y cierre.
12. Sugerencia y compromisos
13. Conclusiones.

DESARROLLO:

Siendo la 8:00 am, del día 26 de noviembre del 2021 dando cumplimiento a la agenda se inició con un saludo por parte de la coordinadora Sindy Ordoñez, y se le dio la bienvenida a la corporación PECAS y al equipo de trabajo del CDI Los Sueños de mi Infancia, específicamente a la señora Sandra Patricia Rivas Mosquera, la cual inició sus labores en el mes de noviembre del presente año. A continuación, se inicia con la socialización de las temáticas propuestas para la jornada:

- **Horizonte Institucional de la corporación PECAS:**

La Corporación Proyecto de Empuje para Colaboración y Ayuda Social –PECAS- con NIT 811´033.687-3, es una Persona Jurídica sin Ánimo de Lucro, con domicilio principal en el Municipio de Bello –Antioquia- y subsedes en varios Municipios del Departamento de Antioquia.

Nuestro objeto social se fundamenta en el apoyo, colaboración y ayuda a iniciativas comunitarias y de carácter público, en beneficio de la propia comunidad, contribuyendo a la formación de nuestros niños y jóvenes, y adultos brindando Educación Formal y para el Trabajo y el Desarrolla Humano orientando la formación integral de las personas en el área social, ciencia y tecnología, así como en la capacitación de Competencias Ciudadanas y Competencias Laborales Generales, para que sean ciudadanos idóneos y competentes, habilitados para la vida y el trabajo.

En nuestra dimensión administrativa, somos una corporación con un modelo flexible de organización, funcionamiento y liderazgo, que busca aportar a la construcción de una sociedad antioqueña y bellanita justa, participativa y solidaria.

Nuestros Procesos Educativos, administrativos y operativos están certificados por el ICONTEC, pues se otorgó Certificado de Gestión de Calidad bajo la norma NTC-ISO 9001:2015 en relación con el diseño y Prestación de servicios de Educación Inicial en la Atención Integral a la Primera Infancia; Educación Formal Regular en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, Educación de Adultos en Ciclos Lectivos Especiales Integrados –CLEI- en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media académica; y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a través de las Técnicas Laborales por Competencias.

Así mismo, contamos con Certificación en la Calidad bajo las Normas Técnicas NTC 5555 y NTC 5581 otorgado por El ICONTEC.

Seguidamente se continuó explicando la misión, visión y objetivos estratégicos la del ICBF

- **Objetivo general del ICBF:**

El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos en cumplimiento de lo dispuesto por la constitución Política artículo 44 y demás normas legales concordantes. Para lograr este objetivo el ICBF adelanta un conjunto de acciones en marcadas en programas preventivos y de protección para

- **Misión y visión del ICBF**

Misión: promover el desarrollo y la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes

fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y Principales agentes de transformación social.
Visión: Liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

- **Objetivos Estratégicos**

1. Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
2. Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información
3. Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
4. Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina. Mejorar y cambiar la vida de los niños, las niñas, los jóvenes y sus familias.
5. Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
6. Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
7. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF
8. Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

A continuación, se inicia con la socialización del Sistema Integrado de Gestión:

- **¿Qué es el SIGE?**

Herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas. Se expone que los Ejes del sistema integrado de gestión de calidad son;
- Enfoque a los niños, niñas, adolescentes y familia
- Enfoque por procesos
- Tomar decisiones en Hechos
- Mejora Continua
- Transparencia Ambiental
- Responsabilidad del Instituto frente a los impactos ambientales que genera, con el fin de proteger y conservar el ambiente y mantener un desarrollo sostenible.
- Seguridad y salud en el Trabajo: Prevenir y disminuir los incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales, a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, respondiendo a las necesidades y requisitos de nuestros colaboradores y partes interesadas.
- Seguridad de la Información: Incrementar los mecanismos y controles para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad, de la información institucional.

- **Objetivos SIGE:**

1. Ampliar cobertura y mejorar calidad
2. Promover los derechos de los NNA
3. Fortalecer con las familias y comunidades
4. Promover la seguridad alimentaria y nutricional
5. Garantizar la protección integral
6. Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional
7. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF
8. Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad
9. Impulsar una cultura del liderazgo, innovación, evaluación y gestión de la calidad
10. Gestionar el conocimiento institucional

- **Política de Calidad**

En el ICBF dentro del marco de la garantía de los derechos se prestan servicios con calidad, calidez transparencia, eficiencia y efectividad para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y para el bienestar de las familias colombianas. Para ello articulamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel Nacional y Territorial y contamos con talento humano competente, comprometido con la mejora continua, la innovación y la excelencia en la operación de los procesos. Con la implementación del eje Calidad se busca la Satisfacción necesidades y expectativas de usuarios y partes interesadas. Brindando un servicio con: Calidad, Calidez, Transparencia, Eficiencia, Eficacia, Efectividad.

- **Política Ambiental**

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las partes interesadas para con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y colaboradores del ICBF.
Con el eje ambiental se busca: Prevenir contaminación, Controlar aspectos e impactos, Buenas Prácticas ambientales, Proteger el medio ambiente, Consumo de recursos y Manejo de residuos.

- **Política de Seguridad de la información**

El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a

la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.
Con el eje Seguridad de la Información se busca resguardar la Información ICBF y del Usuario. En un sentido más amplio el sistema de gestión busca brindar Servicios con calidad, confidencialidad, protegiendo la información del ICBF y sus usuarios, Condiciones seguras y saludables para todos, protegiendo el planeta.

Que es el Manual Operativo: Es el que define los procesos técnico-administrativos y descripciones sobre los aspectos operativos que deben ser tenidos en cuenta para el de desarrollo de las modalidades en el marco de los contratos de aporte suscritos con el ICBF Continuamos hablando de la apuesta de las modalidades en la cual describimos:
Modalidad Institucional: Niños y Niñas de 2 a 5 años 11 meses y 29 días.
El manual operativo es el documento orientador que brinda insumos y herramientas para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas, niños, mujeres gestantes y familias usuarias; orienta el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se suscriben en el marco de los contratos de aporte y convenios interadministrativos para el desarrollo de la modalidad; así mismo es el insumo para el ejercicio de asistencia técnica, supervisión, interventoría, cualificación y fortalecimiento a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las entidades Territoriales.

Modalidad Institucional: Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.
La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y los niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores, durante 5 días hábiles a la semana en jornadas de 8 horas diarias, y su atención está a cargo de un equipo interdisciplinario.
De igual forma se les manifestó que la forma de trabajo en estos momentos es diferente lo estamos realizando desde casa por los sucesos continuos de la pandemia.
También se les manifestó que existen 8 atenciones priorizadas y se da en ambas modalidades.
1. Niñas y niños con acceso con acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.
2. Que cuenten con registro civil de nacimiento.
3. Con afiliación a salud en el sistema general de seguridad social.
4. Familia que participen en los procesos de formación.
5. Asisten a una unidad de servicio con talento humano certificado.
6. Con esquema de vacunación completo para la edad.
7. Que asistan a las consultas para la detención temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
8. Con valoración y seguimiento nutricional.
En este sentido, también se les dio a conocer el **objetivo** de esta modalidad el cual busca potenciar el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia a través de los servicios de educación inicial.
Esta modalidad está dirigida a niños y niñas de 2 años a 4 años 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior pueden ser atendidos niños y niñas entre los 6 meses y 2 años, siempre y cuando las condiciones de la UDS sean aptas para su atención.

También se les dio a conocer los **componentes de atención** los cuales son:

- Familia, comunidad y redes sociales.
- Salud y nutrición
- Proceso pedagógico
- Talento humano
- Ambientes educativos y protectores
- Administrativo y de gestión.

Ahora bien, de acuerdo a esto se organizaron 6 subgrupos de acuerdo a los diferentes componentes, los cuales se encargaron de socializar de manera creativa, dinámica y divertida cada componente; esta socialización inició de la siguiente manera:

El componente de familia comunidad y redes sociales, realizó un dramatizado en el cual explicaron el fortalecimiento familiar, a través de talleres de formación a familias y acompañamiento a los niños y niñas para garantizar el cumplimiento de sus derechos, desde todos los ámbitos.
Ahora bien, la apuesta del fortalecimiento familiar se da a partir del reconocimiento de éstas como la primera red de socialización y desarrollo de los niños y las niñas.
En este dramatizado se dio claridad sobre la importancia que tiene este componente en los procesos de primera infancia:

- Registro civil
- Caracterización socio familiar
- Activación de ruta en caso de vulneración de derechos
- Articulaciones con entidades
- Pacto de convivencia
- Plan de formación a familias y al talento humano
- Control social

Componente de salud y nutrición: es considerado un componente determinante en el proceso del atención a la primera infancia, debido a que se deriva de un marco amplio de la política de seguridad alimentaria y nutricional, que busca promover el bienestar físico y garantizar el derecho a la vida de los niños y las niñas, garantizando el más alto nivel de salud y nutrición en la primera infancia.
El equipo encargado de realizar esta socialización lo hizo a través de un dramatizado en el cual dio claridades sobre:

- Gestión para la atención en salud
- Promoción de hábitos de vida saludable
- Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia
- Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
- Evaluación y seguimiento del estado nutricional.

Componente proceso pedagógico: Este componente parte de la concepción que la educación inicial en el marco de la atención integral es un derecho impostergable de la primera infancia que busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de sus comunidades, sus territorios e identidad cultural.
En este espacio el grupo encargado dispuso un juego de roles en el cual representaron los momentos de atención a través de las actividades rectoras en la infancia, también aspectos importantes que compones este campo, como lo son:

- Proyecto pedagógico
- Planeaciones pedagógicas
- Acciones de cuidado
- Ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas
- Proceso de seguimiento y desarrollo
- Jornadas de reflexión pedagógicas
- Transito armónico

Componente de talento humano: Para el desarrollo de la modalidad se requiere de un talento humano idóneo, cualificado, interdisciplinar que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de atención. Es por ello, que el equipo encargado de dar a conocer este componente realizó un acróstico en el cual explicaba lo importante que es contar con un buen equipo de talento humano como lo son:

- Cumplimiento de los perfiles de cargo
- Cantidad de talento humano por cobertura atendida
- Plan de cualificación al talento humano
- Proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación de desempeño

Componente ambientes educativos y protectores: En este componente se identifican espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de los niños y las niñas como espacios centrales frente a la promoción de su desarrollo integral.
Para dar a conocer este componente se compuso una trova en la cual se dio claridad sobre aspectos como:

- Espacios e infraestructura
- Concepto de uso del suelo
- Licencia de construcción
- Garantización de espacios accesibles
- Cumplimiento de las condiciones de seguridad
- Disposición de agua potable
- Cumplimiento de la planta física establecidas
- Plan de gestión de riesgos
- Registro de novedades
- Póliza de seguro de niños y niñas
- Plan de gestión de riesgo de desastres

- Material didáctico

Componente de administrativo y de gestión: Este componente contempla acciones de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la modalidad.
En este espacio el grupo encargado de este proceso realizó un dramatizado, en el cual dio claridades importantes a cerca de este componente, teniendo en cuenta las condiciones de calidad en cuanto:

- Estrategias organizacionales
- Contratos de vinculación al talento humano
- Protocolo de gestión documental
- Sistema de información de los niños, niñas, familias y talento humano
- Directorios actualizados
- Buzón de pqrs
- Presupuesto de ingresos y gastos
- Encuesta de satisfacción.

Posteriormente, se dio continuidad con el **Anexo 4.1. Orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del Covid-19.**

La atención remota en los servicios de primera infancia del ICBF se brinda a través de diversos mecanismos y medios de comunicación disponibles en los territorios, que permiten La atención remota en los servicios de primera infancia del ICBF se brinda a través de diversos mecanismos y medios de comunicación disponibles en los territorios, que permiten un contacto con las familias de los usuarios y usuarias vinculados a los servicios, puntualizando al talento humano les explicamos que estas atenciones se describen las estrategias de atención que orientan las condiciones operativas y técnicas para la flexibilización de los servicios de atención en primera infancia del ICBF con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por causa del Covid-19.
El medio de comunicación regular o general para contactar a las familias será el telefónico, los agentes educativos/as, profesionales en pedagogía, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios/as, profesionales de salud y nutrición, profesionales psicosociales, deben realizar el acompañamiento telefónico a las familias, con el objetivo de promover experiencias significativas en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños desde la gestación. Así mismo, se busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. Mis manos te enseñan: es una estrategia innovadora en al menos tres formas: 1 promueve el desarrollo integral incluyendo intervenciones pedagógicas, nutricionales, de salud y psicosociales; 2 alcanza a todas las familias a través de una aproximación multi-modal; y 3 hace un esfuerzo explícito para sistematizar. Cabe resaltar que todos los usuarios deben recibir el acompañamiento 1, 2, 3 y 4.

Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, en su Artículo 1, propósito de la ley: establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Lineamiento Técnico Administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados: este lineamiento se constituye en la ruta de actuaciones de restablecimiento de derechos, que se articula con el modelo de atención.

Modelo Enfoque Diferencial: se basa en un sistema normativo nacional y de acción internacional de derechos humanos, mediante el cual se busca potenciar la capacidad efectiva de la población, especialmente de los grupos marginados. Es una herramienta para delimitar los mecanismos de responsabilidad y garantías para la igualdad, por ello se concibe como un método de análisis y de actuación que reconoce las inequidades, riesgo y vulnerabilidad; y valora la capacidad y diversidad de un término sujeto-individuo o colectivo.

Sentido de la educación Inicial: El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 contempla que la Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, arte, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como actor central de dicho proceso.

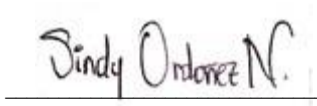
SUGERENCIAS Y/O COMPROMISOS

- Sandra se compromete a seguir documentándose y aplicar todos los lineamientos del ICBF en pro de garantizar una atención integral.
- Revisar con mucho detalle los estándares de calidad para conocer los mínimos de calidad.
- Ser muy atenta a todas las alertas presentadas en las familias, niños, niñas del programa
- Ser divulgadores de la información.
- Impulsar a la familia que continúen usando todos los protocolos de bioseguridad.
- Motivar diariamente a las familias para que se integren de manera armónica y activa en los procesos que se llevan en la modalidad institucional y familiar.

- Tener presente las condiciones de calidad que debemos cumplir para dar atención integral.

CONCLUSIONES

La jornada fue muy significativa y gratificante, llena de muchos aprendizajes significativos, donde la señora Sandra Rivas, que se integró a las labores está con una actitud positiva para llevar a cabo un proceso de atención, buscando garantizar una atención integral a los usuarios del programa de atención integral a la primera infancia en el municipio de Carepa.



Responsable
Sindy Paola Ordoñez Narvaez
Cargo: Coordinadora Pedagógica

ACTIVIDAD	Inducción talento humano de nuevo ingreso
FECHA	24/11/2021
RESPONSABLE	*Sindy Paola Ordoñez Narvaez*



Foto 1: Socialización horizonte institucional Corp. PECAS



Foto 2: Socialización horizonte institucional Corp. PECAS

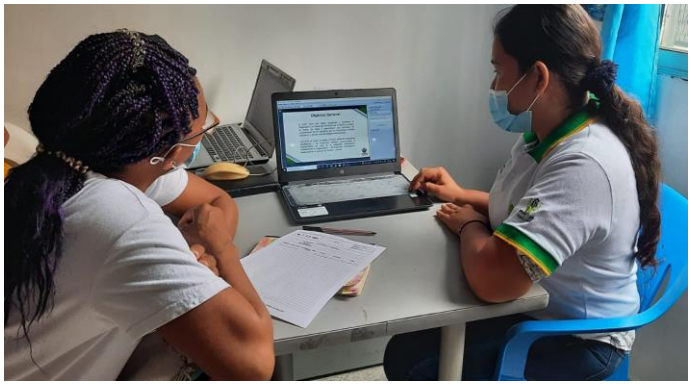


Foto 3: Socialización horizonte institucional ICBF



Foto 4: Socialización SIGE



Foto 5: Socialización Manual Operativo Mod. Institucional

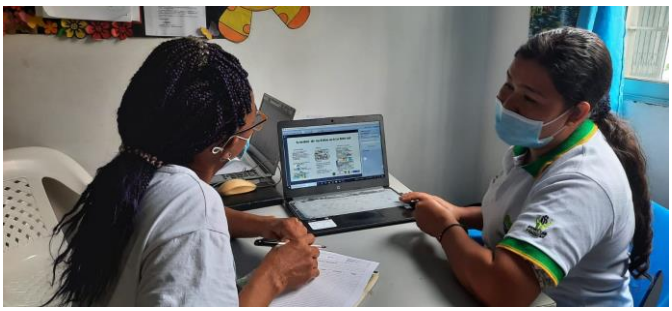


Foto 6: Socialización Anexo orientaciones técnicas, financieras y operativas.

Foto 7: Socialización ley 1804



Foto 8: Socialización enfoque diferencial



CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL -PECAS-	ACTA	CODIGO: F-ME-14
		VERSION: 05
		PAGINA: 4 DE: 3

ASISTENCIA Y EVIDENCIA:

ACTIVIDAD	Inducción T. H.
FECHA	24-11-2021
RESPONSABLE	Jindy Ordoñez Narváez

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Sandra Rivas H		Aux Pedagogico	3217105171	

"Por la cultura y el desarrollo de los pueblos, primero la educación"